

El interventor Nazar Anchorena suspendió parcialmente la aplicación del nuevo estatuto universitario

Aclaró, asimismo, el concepto de "alumno distinguido" y dejó sin efecto la exoneración del profesor Bachmann

El interventor en la Universidad de Buenos Aires, señor Nazar Anchorena, ha dictado ayer dos importantes resoluciones por las que suspende la vigencia de algunas partes del estatuto recientemente sancionado y se aclaró el alcance de otras.

La disposición aclaratoria se refiere a la fijación de las épocas de exámenes y a lo que debe entenderse por alumnos distinguidos. Dice textualmente:

"Considerando que es necesario aclarar el alcance de algunas disposiciones del estatuto y en atención a consultas formuladas por los señores delegados en las Facultades, el interventor nacional decreta:

"Iº La primera época de exámenes comprende todos los que se rinden desde el 16 de noviembre hasta el 14 de marzo.

"2º Equipárase a la situación de estudiante distinguido, a los fines de poder ser electo representante estudiantil, a todo alumno regular del último año que no haya sido aplazado en ningún examen.

"3º Comuníquese, etcétera."

La resolución por la que se suspendió parcialmente la aplicación del nuevo estatuto universitario, dice lo siguiente:

"Considerando: que es propósito del gobierno provisional volver cuanto antes a la Universidad su completa autonomía;

Que consecuentemente esta intervención ha fijado ya la fecha para la elección de los consejos directivos y autorizado a los señores delegados en las distintas facultades para que en el más breve término posible preparen los padrones de alumnos y presidan la elección de representantes estudiantiles;

Que la falta de conocimiento de las disposiciones estatutarias ha producido errores de interpretación acerca del alcance y espíritu del nuevo estatuto;

Que se halla perturbado el funcionamiento normal de algunas Facultades y que es necesario que las elecciones se realicen en un ambiente de orden y de seriedad;

El interventor nacional en la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo con los delegados de las Facultades, resuelve:

"Artículo 1º. Suspender las clases en todas las Facultades dependientes de esta Universidad hasta que se constituyan los consejos directivos.

Art. 2º. Suspender la aplicación de las disposiciones estatutarias que establecen recargo de aranceles y demás sanciones para los estudiantes que sin justa causa hayan incurrido en retardo de estudios, hasta que el consejo superior de la Universidad las restablezca o proponga su modificación. Esta suspensión no atañe a los deberes

La revolución en el Chaco

No hace muchos días nos hicimos eco de denuncias formuladas por los autonomistas correntinos contra funcionarios nacionales del Chaco, a quienes se acusaba de intervenir en política, con motivo de la malograda convocatoria a elecciones en esa provincia, a favor de una fracción del partido liberal.

El asunto no ha terminado y nuevas denuncias y pruebas demuestran con que "prescindencia" actuaron y actuán estos funcionarios. Al respecto nos parece interesante transcribir el siguiente telegrama enviado al ministro del interior por el inspector de policía del Chaco:

"Desempeñando el cargo de comisario inspector de la policía del Chaco, nombrado el 20 de noviembre último por ese ministerio, fui llamado oportunamente por el gobernador Meabe a su despacho, quien pretendió obligarme a que bajara a Corrientes para trabajar políticamente en favor del partido Liberal rupturista, para los comicios del 19 de abril, postergados, a los que me negué rotundamente.

Nos parece que la salida del profesor Bassi debe importar un principio de rectificación; su ausencia facilitaría la reparación inmediata de los daños materiales y morales ocasionados a maestras y profesoras con larga actuación en este establecimiento educacional. Así esperamos que lo interprete también el ministerio.

La Comisión de Cultura de la Casa del Pueblo

Ha preparado un interesante programa para el corriente año

La Comisión de Cultura de la Casa del Pueblo ha preparado un interesante programa de conferencias y conciertos, a cargo de destacados intelectuales y artistas, para el año en curso. El primero de estos actos se llevará a cabo en el salón de la Casa del Pueblo el 15 del corriente mes, a las 21 horas; en esa oportunidad el secretario de la comisión, nuestro compañero Enrique Mouche, dará por inaugurados los actos y hará la presentación del orador, doctor José María Monner Sans, quien acaba de ingresar en nuestras filas. El doctor Monner Sans disertará sobre "La generación de 1898 y la República Española".

El segundo acto de la Comisión de Cultura estará dedicado a los niños y se llevará a cabo el domingo 24 del corriente, a las 15 horas, en la Casa del Pueblo. En esa oportunidad la profesora Victoria Gucovskiy explicará a los niños la significación histórica del 25 de Mayo y a continuación habrá interesantes y variados números de arte a cargo de niños de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, y se exhibirá una vista cómica de Carlitos Chaplin. La entrada será libre.

Régimen comunal en los territorios

El petitorio del Partido Socialista

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en su reunión del lunes último, después de considerar los pedidos formulados por las agrupaciones de varios territorios nacionales, resolvió presentar un petitorio al gobierno provisional relacionado con la necesidad que existe en las distintas gobernaciones de convocar al pueblo a elecciones municipales, pues a su juicio nada justifica la postergación en constituir las autoridades vecinales.

Muy oportunamente llegará el petitorio que ha resuelto elevar al gobierno el Comité Ejecutivo, reforzando así los pedidos que en igual sentido dirigieron hace poco tiempo la Federación Socialista de La Pampa y el Centro Socialista de Río Colorado.

En verdad, nada obsta para que de inmediato se restablezca la normatividad institucional en los territorios, por lo menos en cuanto se refiere a la constitución y funcionamiento de los municipios electivos, ya que no podrían aducirse los mismos argumentos que se formulan para justificar la postergación de las elecciones en la capital y en las provincias.

En este caso, la situación de inferioridad política en que viven los territorios es una consideración que debe hacerse para urgir la inmediata constitución de los gobiernos comunales.

Los territorios están casi completamente segregados de la unidad política nacional; no participan en la designación de las autoridades nacionales, ni tienen representantes directos y electivos en el congreso, aun cuando los ciudadanos argentinos que allí viven están obligados a prestar su contribución material y hasta de sangre, llegado el caso, en defensa de las instituciones y de la autonomía del país.

No hay, pues, ahora en los territorios problema alguno de política nacional. No pesarán desgraciadamente en los destinos de la república, debiendo los ciudadanos de esas zonas apolíticas limitarse a contemplar, como en una pantalla cinematográfica, el intenso drama que vive en estos momentos la nación.

Pero esta misma situación de inferioridad política es la que explica el pedido de que de inmediato se convoque a elecciones en los pueblos que de acuerdo con la ley de territorios deban tener comunas autónomas.

Es necesario que el gobierno comprenda también que, resolviendo favorablemente los pedidos formulados por los socialistas, concluya con un sistema corruptor impuesto por el gobierno irigoyenista.

La autonomía municipal es el único derecho político de los territorios, pero fue profundamente desnaturalizado y pervertido en los últimos años. El ex ministro Tamborini creó por decreto la institución de las "comisiones de fomento" designadas y removidas en cualquier momento por el gobernador del territorio. El ex ministro del Interior E. González, a su vez, estableció el régimen de los comisionados por tiempo indefinido, dando asiento a la compra y venta de comisionados que hacia en el propio ministerio del Interior.

Tanto las ilegales comisiones de fomento, como los comisionados, están investidos de todos los poderes propios de gobiernos normales que reciben el poder del pueblo de cada localidad; establecen impuestos, firman contratos, autorizan concesiones de servicios públicos, etcétera, atribuciones y facultades que son exclusivas de autoridades emanadas de elecciones libres.

¿Por qué no entregar de una vez a los propios pueblos el ejercicio de un derecho tan primario y tan fundamental como es el de administrar directamente las cosas de la municipalidad? Sin duda ninguna, los habitantes de una localidad conocen mejor las necesidades públicas de orden comunal que un comisionado extraño, ave de paso en los pueblos, que acepta el nombramiento con espíritu meramente burocrático.

El gobierno hará bien en estudiar la cuestión que plantea el petitorio del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, que es un asunto sencillo, que no afecta a la política nacional y no puede complicar en ninguna forma los planes que se ha dado para restablecer la normalidad institucional del país.

Deudor moroso

Carta de un maestro de la capital

Damos a continuación una interesante carta enviada por un maestro de escuela de esta capital.

Las finanzas del Consejo nacional de educación tienden a parecerse a las de los consejos de gobiernos provinciales, en provincias como La Rioja y Catamarca.

Adentrado el mes de mayo, aún no han cobrado sus haberes por marzo los maestros suplentes de la capital federal. Haciendo constar que un gran número de los docentes en ejercicio tienen dicho carácter.

La profunda crisis económica que restringe el crédito en todas sus manifestaciones, por un lado; en el tercero, mes ya, de labor diaria y constante y sin percibir la remuneración del primero, y frente, además, a la precalidad y a la incertidumbre en las funciones que se desempeñan, por otro, hacen que la tarea del maestro se torne difícil y vaya, paulatinamente, haciéndose cada vez más deficiente.

Es que hubo y hay, ¿hasta cuándo?, gobiernos en este país que no tienen vergüenza de sus pésimas administraciones y pretenden todavía engañar con el fácil estribillo de una "legalidad y justicia" que desconocen—P. P.

Siete nuevas agrupaciones y una prensa cada día mejor y más eficaz

A fuerza socialista avanza y se reafirma. Siete nuevos Centros acaban de constituirse últimamente en la provincia de Buenos Aires, como fruto de la intensa obra de propaganda realizada y materializando la aspiración de núcleos entusiastas que secundan la obra de nuestro partido desde largo tiempo atrás.

En General Arenales, Villa Iris, Villa Excelsior, Sáenz Peña, Burzaco, Sarandí y Salto el socialismo cuenta con agrupaciones que trabajaran en favor de nuestros ideales, vinculadas a la obra metódica y regular del Partido, con los deberes y responsabilidades que ello implica.

Por otra parte, con motivo de la jornada, brillante y promisoria como pocas, cumplida con motivo del 1º de Mayo, cabe señalar el esfuerzo realizado por la prensa socialista de todo el país, con la edición de numerosos nutridos de interesante material, altas tribunas del pensamiento y de la acción de la democracia social y obrera del país.

Frente a la situación de incertidumbre y de caos que caracteriza al actual momento político argentino, el movimiento socialista acredita su vitalidad y su juventud mediante el robustecimiento creciente de sus efectivos y la extensión de su obra, que no es sólo política, sino cultural, gremial, cooperativa. Es, sin duda, un gran ejemplo el que ofrece el Partido Socialista en esta hora de la política argentina, y nadie evidencia mejor su firmeza y sus progresos que esta constante y cada día más eficaz adhesión de las masas populares.

No hablamos, desde luego, de la capital federal, donde nuestra manifestación última ha demostrado lo que representa y lo que puede el Partido Socialista, cuyo desfile quedará como una exteriorización de los ideales democráticos que animan a la mayoría del pueblo que lo acompaña.

Además, el director del periódico "El Territorio", que aparece en el Chaco, se ha dirigido al presidente provisional haciéndole saber que el periódico ha sido clausurado y que se ordenó su detención.

Necesario es que las autoridades del 6 de septiembre conviertan a la población del Chaco de que el irigoyenismo fué depuesto. Porque, a decir verdad, las cosas que allí ocurrieron la han sumido en terribles dudas...

COMO SE INICIA LA REFORMA AL ESTATUTO

Por el ex consejero de la Facultad de Medicina, doctor Fernando M. Bustos

Para abrir juicio sobre el valor de la actual modificación del estatuto universitario es preciso hacer previamente algunas consideraciones.

El articulado que contenía permitía a los alumnos de los años superiores intervenir, por intermedio de sus representantes, y en la proporción de una tercera parte en la dirección de la Universidad. Las otras dos terceras partes pertenecían a los profesores titulares y suplentes.

Con este tercio de participación de los alumnos en el gobierno universitario se realizaron interesantes conquistas: sistematización de la carrera docente; selección del profesorado a base de concursos y de la emulación de la docencia libre; la extensión universitaria, que dicho sea al pasar, no ha dado aún sus mejores frutos, etc.

Prosiguiendo el plan reformista se procuraba orientar la enseñanza superior hacia derroteros más sinceros.

Es sabido que la enseñanza superior actual adolece del defecto de ser una mezcla de profesionalismo y de ciencia.

Es así como las facultades proveen a la sociedad de profesionales mal dotados para su profesión.

Gran parte del tiempo que deben dedicar a propagar conocimientos de aplicación profesional, ha sido dedicado a ensayos con ribetes científicos sin ningún valor serio para pretrechar a un profesional ni a un investigador.

Ha llegado el momento de dedicar las facultades para ofrecer los conocimientos de aplicación, es decir, para preparar buenos profesionales y de independizar a los laboratorios de investigación para formar los hombres que quieran orientarse en las disciplinas científicas puras.

Es necesario, además, que el egresado de la Universidad posea un gran

de cultura general, porque es él por lógica, quien más debe influir en la orientación del pueblo, y esa posición de responsabilidad no se puede ocupar honradamente con la desesperada unilateralidad e insuficiencia de preparación que tiene la mayor parte de los universitarios de hoy en día.

Este problema exige una solución perentoria. Es suficiente esbozar, así, ligeramente estos problemas para demostrar cómo la reforma tiene un contenido mucho más valioso que el desenrañamiento electoral, cuyas innegables fallas han sido tan Zarandadas por quienes más las aprovecharon.

La modificación actual del estatuto, le quita prácticamente al estudiante esa tercera parte de intervención en el gobierno de la Universidad, y transforma en secretas las sesiones de los consejos. No me cabe la menor duda de que con este sistema se conseguirá una excelente paz, en los recintos de deliberaciones; pero de lo que no estoy seguro es de que resulten eficaces para levantar el nivel de la enseñanza, ese nivel de enseñanza que se levanta solamente con sacrificio y con el ejemplo.

Tengo motivos sobrados para abrigar estas dudas. La Universidad del pasado funcionaba con un sistema semejante al que tendrá la actual, y en medio de ese ansiado y angosto silencio se han cocinado habas de las grandes. Por consideración a los muertos y a los casi muertos no exhumo ejemplos.

Pero, para ir suponiendo lo que puede esperarse de la decantada paz que vendrán (y que es posible y deseable que duren poco), me es suficiente comenzar la madeja deductiva con las opiniones del doctor Ramón S. Castillo, ex decano de derecho y enemigo sincero e ilustre del régimen reformista.

Helas aquí: (De "La Razón", del 29 de abril):

"Los cátedras y una profesión de abogado, por ejemplo, o bien un puesto administrativo, ya son bastante tarea para un profesor. Con respecto a esta medida estoy de acuerdo. (Se refiere a las incompatibilidades, que prevé el nuevo estatuto). Quizás fueran conveniente, en cambio, tener en cuenta la situación de los profesores de filosofía y letras, ya que ellos no tienen más profesión que la enseñanza.

Me parece que una solución podría ser el aumento de la remuneración, pues es exacto que dos, tres o cuatro catedrás no representan un ingreso pecuniario considerable".

Hay que confesar que se comienza en forma auspiciosa. No será una gran idea, pero es una idea. Claro que es una idea que ha menester de un pequeño comentario.

Es quizás la primera vez que se dice claramente una cosa de la cual se infiere que muchos profesores aspiran a las cátedras para ganar sus sueldos. Y después dicen que no hace falta ni sé explica la reforma!

Y esto no es solamente el adelanto de un hecho aislado. De Rosario

CON EL DOCTOR ALVEAR

Conversaron los doctores Repetto y Bravo

Los doctores Repetto y Bravo recibieron ayer una invitación que a título personal les formulaba el doctor Mariano T. de Alvear, con el objeto de cambiar impresiones sobre la actualidad de la política en el país.

Nuestros compañeros concurrieron a la entrevista que se prolongó durante seis horas, hablando entretenidamente sobre el tema en cuestión, sin referirse para nada a la cuestión electoral de la provincia de Buenos Aires.

Socialistas detenidos

Gestiones de la secretaría del Partido

Después de la manifestación del 1º de mayo, fueron detenidos los afiliados José Morati, de Remedios de Escalada; Héctor Triguero, Juan Longati y Leónel Michel, de Avellaneda.

Las causas de la detención de los citados compañeros parecen ser delaciones sin fundamento sobre "alteración del orden", pues es sabido que nuestros camaradas, lejos de eso, supieron imponerlo.

El secretario del Partido, ciudadano Alvarado, ha concurrido al Departamento, pero sus gestiones no han tenido éxito aún, no habiendo conseguido hablar con el prefecto general.

Esperamos que los compañeros detenidos, a nuestro juicio sin razón, recobren pronto su libertad.

El nuevo comisionado

El nuevo comisionado del gobierno provisional en la provincia de Buenos Aires, que no alcanzó a ser comisionado en Jujuy doctor Manuel R. Alvarado, es hombre de conocida tendencia conserv

CONFERENCIAS PROXIMAS

Para mañana

En ocasión de cumplirse el primer aniversario de la fundación del Centro Socialista de la sección 9a. Sud, el doctor ENRIQUE DICKMANN pronunciará una conferencia mañana viernes, a las 21 horas, en Liniers 461.

El tema que desarrollará es el siguiente: "Lo viejo y lo nuevo en la política argentina".

Con este acto los compañeros de la 9a. Sud inician sus actividades políticas y culturales del año.

nos viene otro soplo edificante en las cuatro líneas que publica "La Razón" del sábado 2 de mayo: "El delegado señor Spangerberg ha citado al cuerpo de profesores para una reunión especial que se efectuará a las 17. Tiene por objeto considerar las protestas de los mismos por haberles rebajado 100 pesos de los sueldos... etcétera".

Si desde los primeros días se pueden ver en el cuerpo de profesores estos desbordes de superiores preocupaciones por la enseñanza, se concibe sin esfuerzo todo lo útil que debe resultar la función moderadora de la acción estudiantil en la proporción asignada por la reforma.

Pero sea lo que fuere de la cuestión en sí, lo que no puede discutirse es la falta de oportunidad para decretar la modificación.

Es un mal precedente el que se ofrece a la juventud dando un ejemplo de que la fuerza es superior al derecho, puesto que sabemos que el estatuto señala las condiciones requeridas para su modificación, y que están muy lejos de ser las que puede ofrecer el país en las actuales circunstancias.

No se qué opinarán al respecto los hombres de leyes. Sería interesante recabarles opinión; pero, solamente a aquellos que andan muy derecho con el derecho.

Últimas Novedades

LIBROS NUEVOS RECIBIDOS
DIRECTAMENTE POR LA
LIBRERIA Y EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

Le procès de Rosa, Preface de Jean - Richard Bloch —
Dépositions, Plaidoiries et Jugement, 170 páginas. El ejemplar \$ 2.25
Nos protons et notre évolution, por F. F. Nitti. — Un livre qui fait le tour du monde! 330 páginas \$ 2.50
Finances Italiennes, por G. Valois — Observations sur les conceptions modernes des finances publiques. 175 páginas \$ 2.50
Fascisme et Syndicalisme, por B. Buzzi y V. Nitti. — L'Etat fasciste est-il vraiment l'état moderne syndical et corporatif? — Voici une réponse objective riche d'informations et de jugements. 300 páginas \$ 2.50
Socialisme Liberal, por Carlo Rosselli. — Bilan du marxisme à la Jumiére des expéiences du socialisme italien. 200 páginas \$ 2.50

Pedidos a:

LIBRERIA Y EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150—Casa del Pueblo

EL INTERVENTOR NAZAR ANCHORENA SUSPENDIO PARCIALMENTE LA APLICACION DEL NUEVO ESTATUTO UNIVERSITARIO

(Continuación de la pág. 1a.)

a que alude la precedente información y que nos fué traída en la tarde de ayer por un vigilante — dice así:

— Buenos Aires, mayo 6 de 1931. — Señor interventor nacional en la Universidad de Buenos Aires. — Doctor Benito A. Nazar Anchorena.

He podido comprobar que el parte de clase que se atribuyó al doctor Bachmann no le pertenece; acompaña copia fotográfica de ese documento y del parte auténtico para que el señor interventor compruebe cómo ha sido posible el error.

Respecto a la presencia de alumnos en la hora de la clase, he podido comprobar que los que se hallaban en el interior del recinto no ocupaban los asientos; estaban agrupados junto a la puerta, formando cuerpo con los que desde fuera se negaban a entrar.

En tales condiciones, declaro juzgadamente que el doctor Bachmann no ha incurrido en la falsedad que se le imputaba y por lo tanto solicito se deje sin efecto las medidas disciplinarias adoptadas y se ponga al doctor Bachmann en su cargo de profesor titular de microbiología de la Facultad de ciencias médicas, con todos los prestijios del que no ha faltado a sus deberes.

Saludo, al señor interventor con mi mayor consideración. — (Firmado). J. C. Navarro y E. A. Beretrevide.

Como se ve, el delegado interventor en la Facultad de medicina confiesa paladinamente que no existió la falsedad que le indujo a solicitar la exoneración del profesor Bachmann, razón por la cual ha solicitado y obtenido que dicha sanción quedara sin efecto.

Pero el delegado interventor en la Facultad de medicina hizo al profesor Bachmann — al imponerle la sanción que ahora ha quedado sin efecto — además del cargo de "falsedad", "el delito de estimular desórdenes en el mes de diciembre último".

Consideramos oportuno el recuerdo a fin de que el delegado interventor en la Facultad de medicina, profesor Juan Carlos Navarro, levante también esta gravísima acusación que ha formulado contra el doctor Bachmann, si lo que el prestigio de éste quedaría "afectado" a pesar de la resolución suscripta ayer por el señor Nazar Anchorena.

FEDERACION DE MAESTROS DE LA LEY 4874

La comisión de peticiones de la Federación de Maestros de la ley 4874 se entrevistó ayer con el presidente del Consejo nacional de educación solicitándole informe sobre el alcance de la equiparación de sueldos. Al mismo tiempo, hizo saber que los sueldos de los maestros se están pagando con retraso, circunstancia que perjudica seriamente los presupuestos de estos últimos días, ha estado a punto de costarle muy caro al comisario de la seccional quinta, señor De Bellis.

En efecto, el señor De Bellis, que como muchas otras personas sufrió la acción irritante de los gases, estuvo sin ver absolutamente nada por espacio de varias horas; examinado por un oculista de la repartición, éste manifestó que el comisario De Bellis recuperaría paulatinamente la visión porque se trata de un hombre sano y fuerte.

Consideramos que la desagradable experiencia bastará para inducir a los altos funcionarios policiales a asegurarse muy bien de la inocuidad de los mencionados gases antes de seguir autorizando su empleo.

Consideramos que la desagradable

Celebración del advenimiento republicano en España

El domingo se realizará un importante mitin en Avellaneda

Organizado por la O. R. G. A. de Buenos Aires y la Agrupación Republicana Socialista Fonsagranda de Avellaneda, se efectuará el domingo 10 del corriente, a las 10 horas, un mitin en Avellaneda en el salón teatro Madrid, Avenida Galicia 136, celebrando la implantación de la república en España.

En este acto usarán de la palabra los ciudadanos Lino Pérez, Blanco Amor, Suárez Picallo y Juan Antonio Solarí.

EL JUEZ DR. AMUCHASTEGUI DESAPROBO UNA ADJUDICACION DE BIENES

Por negligencia del contador actuante

En una reunión efectuada por los acreedores del convocatario Alfonso Sansone, fué aceptada la adjudicación de sus bienes; sobre ese arreglo ha dictado ayer el juez que tiene a su cargo el asunto, doctor Amuchastegui, una resolución por la que desaprueba el convenio e impone una multa de cien pesos al contador actuante, Antonio Lascurain, por no haber informado fielmente a los acreedores con respecto al activo y pasivo del convocatario, incurriendo en evidente negligencia por los errores que ha cometido.

Hace notar el doctor Amuchastegui que el convocatario contabilizó sus operaciones durante cinco meses, permaneciendo luego sin llenar ese primordial requisito por espacio de tres años, considera que las cifras del activo y pasivo son evidentemente desproporcionadas, pues, según el informe del contador, asciende a 29.126.20 pesos el activo y el pasivo a 48.874.40. En el primero de los citados rubros se asigna a una finca del deudor, después de descontar dos hipotecas, 11.000 pesos, cuando el saldo real es sólo de 6.000 pesos, de cuya cantidad correspondió haber computado al convocatario sólo 3.000 pesos.

Expresa también el juez que, si bien no ha mediado oposición de ninguno de los acreedores, la conducta del convocatario no puede ser amparada por la justicia, toda vez que la ley de quebrantes se refiere a los comerciantes que hayan cumplido con todos los requisitos de la ley.

COMISARIO EN DESGRACIA

El ensayo de las pistolas con gases lacrimógenos realizado por la policía el lunes en la esquina de Callao y Corrientes con motivo de los desórdenes estudiantiles de estos últimos días, ha hecho saber que los sueldos de los maestros se están pagando con retraso, circunstancia que perjudica seriamente los presupuestos de sus respectivos hogares, al extremo de verse asediados por sus acreedores, con los inconvenientes y molestias que surgen de esta situación apremiante.

Con deferente atención y demostrando de conocer a fondo las cuestiones que se presentaron a su consideración, el presidente manifestó a la referida comisión que el Consejo se preocupa actualmente de ambos asuntos, los que no han sido resueltos a satisfacción de los maestros por carencia de fondos, los que se gestionan persistentemente ante el poder ejecutivo, habiendo aprobado en principio la equiparación y puesta su mejor buena voluntad a los efectos de regularizar los sueldos.

Consideramos que la desagradable experiencia bastará para inducir a los altos funcionarios policiales a asegurarse muy bien de la inocuidad de los mencionados gases antes de seguir autorizando su empleo.

Consideramos que la desagradable

INTERVENTORES QUE SE VAN Y OTROS QUE VIENEN

La presente semana acusa una gran actividad de los interventores en provincias.

Con destino a Santiago del Estero, partió ayer por la mañana el interventor en aquella provincia, doctor Dimas González Gómez.

— El señor Suárez Pinto, ministro de la intervención en Jujuy y actualmente interventor interino, emprendió viaje anoche a esta capital. Llegaría a la metrópoli mañana.

— Anoche partió para Santa Fe el nuevo interventor designado para esa provincia, doctor Alberto Arancibia Rodríguez.

— El general Luis E. Villanueva, nuevo interventor en Catamarca, partió anoche a las 20, con destino a esa provincia.

— A las 18 horas de ayer llegó a esta capital el nuevo interventor en la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel R. Alvarado, procedente de Salta.

El doctor Alvarado concurrió a las 19.15 a la casa de gobierno conferenciando largo rato con el titular del interior, ingeniero Pico, y el teniente general Uribe.

COMUNICADO OFICIAL

Hemos recibido anoche el siguiente comunicado oficial:

“La prefectura de policía, por orden superior, con fecha 16 de abril pasado, procedió a la clausura del diario “Critic”, por el término de 48 horas, a raíz de publicaciones tendenciosas, falsas noticias, y rumores absurdos que afectaban al orden público y a la paz social.

No obstante haberse comunicado a ese diario que en caso de reincidencia se procedería a su clausura definitiva, esas publicaciones malévolas han continuado sembrando la confusión y el desconcierto, no solamente por la avisada redacción de las noticias, sino por los comentarios destinados a desprestigiar al gobierno provisional con menoscabo de la verdad y de la tranquilidad pública.

En consecuencia, y por haber llegado a su límite la tolerancia con que las autoridades originadas por la revolución pueden asistir a los desbordes perjudiciales de una prensa inmoral y mercenaria, destinada a engañar y corromper el alma del pueblo, esta prefectura de policía, por orden superior, y como acto de higiene y de purificación social, ha procedido a la clausura definitiva del diario “Critic”.

PROYECTASE CONSTRUIR UN CAMINO A OLIVOS

Esta mañana se reunirán varios funcionarios para considerar el asunto

Esta mañana, a las 8, se reunirán con el ministro de obras públicas, doctor Calatayud, el subsecretario de ese departamento, el director de puentes y caminos, el secretario de obras públicas de la municipalidad y el director del departamento de obras públicas de la administración communal, a fin de efectuar una recorrida por la zona norte de la ciudad para resolver si cabe el considerable aumento de nuestros sufragios — realizar un almuerzo de camaradería el próximo domingo.

De resolverse así, al obra de referencia se hará en cemento armado y se pagará con los fondos provenientes del impuesto a la nafta.

Se reconstruirá en breve el puente Alsina

En la tarde de ayer fueron informados los periodistas destacados en la casa de gobierno, por el ministro de obras públicas, doctor Pablo Calatayud, que el gobierno provisional está abocado al estudio de los detalles relacionados con la reconstrucción del puente Alsina.

Dicha reconstrucción se efectuará de acuerdo a un anteproyecto preparado por el ingeniero Páez.

PRENSA SOCIALISTA

“Tierra y Justicia” y “El Yunque” son los dos nuevos periódicos socialistas que se incorporan a nuestra prensa en Córdoba y Rosario, respectivamente, bajo la dirección de los ciudadanos José Guasvare y Gallo Cesana y Narciso A. Gnoatto.

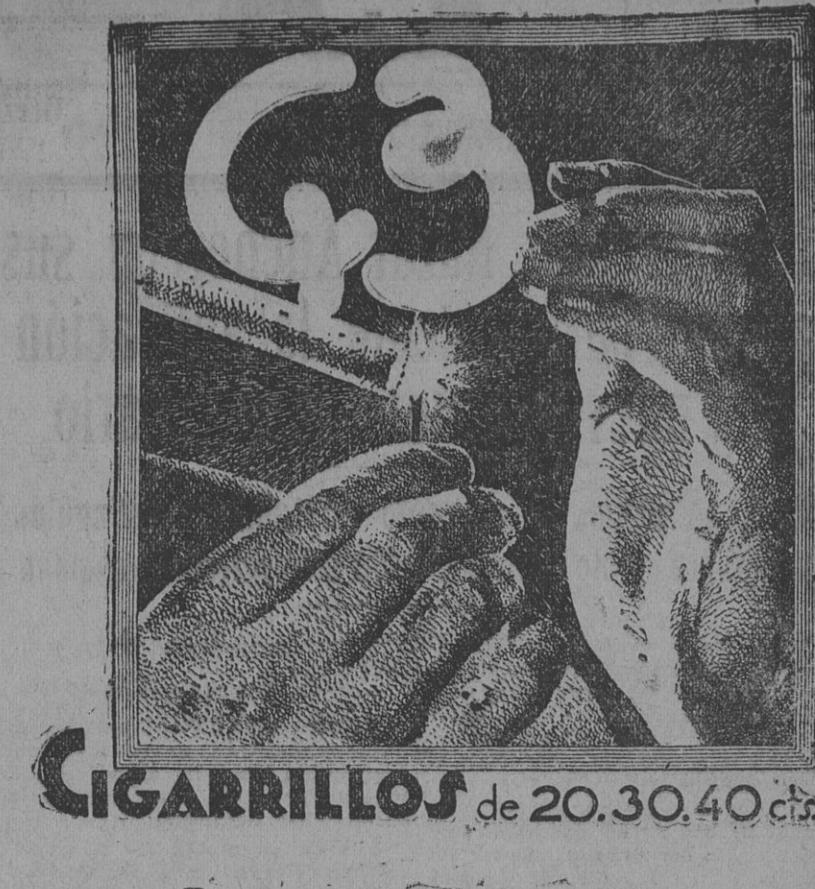
Bien presentados, con interesante material de lectura, esos periódicos están llamados a realizar una obra de difusión de ideas y de esclarecimiento de la conciencia popular, nunca más necesaria que en estos difíciles días que vive el país.

Saludamos a los nuevos colegas y formulamos votos cordiales por el éxito de su prensa.

Para hacer desaparecer su sequedad de vientre y conseguir un normal y perfecto funcionamiento de las vías digestivas, la aconsejamos que tome todos los días un poco de Neolaxan antes de cada comida. Es un consejo que le da más y usted nos agradecerá.

Neolaxan produce un efecto suave, haciéndolo el más cómodo de los laxantes. Con él no ocurre lo que con otros productos que una vez que el estómago se acostumbra a recibirlos, hay que aumentar la dosis progresivamente. Al contrario: con Neolaxan una vez que se ha regularizado el funcionamiento intestinal se disminuye la dosis todos los días y el efecto es el mismo.

Como es de saber ligero.



Dondequier que se encienda
un cigarrillo "43" hay siem-
pre un buen fumador.

PICARDO & CIA. LTD.
Libres de Trámite

BUENOS AIRES

La suspensión de un acto

ACLARACION DE LA BIBLIOTECA
"EMILIO ZOLA", DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 6. — Con motivo de la suspensión de la reunión familiar que organizara la Biblioteca Emilio Zola, decretada por la policía, la citada agrupación cultural hace pública su extrañeza por la medida policial, ya que no tiene ninguna vinculación con tendencia política ni ideológica alguna.

Festejando el avance de las fuerzas socialistas en Lomas de Zamora

SE EFECTUARA UN ALMUERZO DE CAMARADERIA EL PRÓXIMO DOMINGO

LOMAS DE ZAMORA, 6. — El Comité Electoral que ha tenido a su cargo en la reciente campaña la propaganda socialista en el partido de Lomas de Zamora, ha resuelto — festejando el éxito obtenido que se evidenció en el considerable aumento de nuestros sufragios — realizar un almuerzo de camaradería el próximo domingo 10.

La tenida tendrá lugar en el restaurante Escalada, Pavón 6189, Remedios de Escalada, a las 12 horas en punto, habiéndose fijado el precio del cubitero en 3 pesos.

Cooperativa Obrera de consumos de Punta Alta

PUNTA ALTA, 6. — Constituyóse en la asamblea del 26 de abril pasado el nuevo directorio de la “Cooperativa Obrera de Consumos”, en la siguiente forma:

Presidente, Elias Cid; vice, Alfonso Figares; secretario, Nemesio Ferreyro; pro, Santos Chilemi; tesorero, Teófilo Gómez; vocales: Antonio Reguero, Irineo Fruqué, José Sirena, Pascual Domínguez, Florencio Basilio, José Gasparrone, Pedro Martín, Manuel Torres y Andrés Díaz; vocales suplementares, Ricardo Ramos, Simón Faber, Francisco Dehule, Juan Gasparrone, Augusto Leroy, José Palermo, José Urtasun; miembros de comisión de control, Bernardo García, Martín Gurruchaga y José Otegui; miembros suplementares, José Murcia, Leopoldo de la Cereza y Bartolomé Cantalopus; sindicato titular, Camilo Román; suplementar, Nicélio Cartolano.

COLIBRI
UNICA MARCA QUE TIENE
NECRO AZABACHE

TOME TODOS LOS DIAS
NEOLAXAN

Corregirá así el mal funcionamiento de su intestino

Para hacer desaparecer su sequedad de vientre y conseguir un normal y perfecto funcionamiento de las vías digestivas, la aconsejamos que tome todos los días un poco de Neolaxan antes de cada comida. Es un consejo que le da más y usted nos agradecerá.

Neolaxan es exclusivamente vegetal; por eso no produce los efectos desagradables de los laxantes preparados a base de drogas. No irrita el intestino, no produce diarreas ni dolores.

Adquiera un frasco de Neolaxan hoy mismo y empiece a tomarlo desde la primera comida. Nos agradecerá el consejo.

Para los niños, el mejor laxante es Neolaxan Aromático, de sabor agradable y efecto seguro.

LA PAMPA

Por el cumplimiento de las leyes obreras

IMPORTANTES GESTIONES DEL CENTRO SOCIALISTA DE GENERAL PINTO

GENERAL PINTO, 6. — La persistente acción del Centro Socialista local, en favor del cumplimiento de las leyes obreras, va dando sus frutos. Gracias a las reclamaciones de los compañeros de la localidad, el Departamento de trabajo comisionó a los inspectores Alfredo J. Muitoni y Tomás D. Belton, los cuales con plausible celo han aplicado las multas a los numerosos empleadores e instancias que hacían caso omiso de las disposiciones de las leyes del trabajo.

Corresponde ahora que las autoridades superiores del Departamento sancionen las multas aplicadas por sus correctos inspectores.

El problema agrario y la Sociedad Estancias y Colonias Trenel

CASTEX, 6. — Los colonos de la S. A. Estancia y Colonias Trenel, en vista de la ridícula rebaja del 2 o 3 que se les ofreciera sobre los arriendos, se reunieron el domingo pasado en una chacra de la zona, para considerar la actitud a adoptar frente a esta situación.

Asistieron a la reunión la casi totalidad de los colonos de la región adyacentes al nuevo sindicato, resolviéndose destacar una comisión para que se entreviste con la comisión central de Trenel, y conjuntamente presentarse ante la administración de la citada sociedad anónima para exponer la firme decisión de los colonos de no aceptar la irrisoria rebaja del 2 o 3, sosteniendo en cambio el peitorio del 50 por ciento de rebaja en todos los arrendamientos.

Miembros de la comisión administrativa.

Entre los puntos a resolver figura, lo siguiente:

Constitución de una comisión permanente a fin de atender los trabajos locales.

Designación de un compañero encargado de transmitir informaciones para "La Vanguardia" y encargado de las suscripciones al diario.

Designación de un compañero encargado de cobrar las cotizaciones mensuales.

Formación de un registro de simpatizantes residentes en la localidad.

Los compañeros a Merlo que asistirán a este reunión deben encontrarse a las 9 horas en punto, en el local de la Casa del Pueblo.

Los comienzos del socialismo en Luján

LUJÁN, 6. — Al referirnos, en crónica de días pasados, con motivo de la fundación del Centro Socialista, a los comienzos del socialismo en esta localidad, omitimos destacar la labor tesonera que desde el año 1908 realizó el compañero Hermenegildo Bay, aclaración que estimamos justificada.

Rebaja de las tarifas eléctricas en Las Flores

TRIUNFO DEL VECINDARIO

LAS FLORES, 6. — Luego de tesoreras y laboriosas gestiones realizadas por el vecindario de esta localidad, por intermedio de la Comisión pro rebaja de las tarifas eléctricas, pidióse llegar a un acuerdo con la empresa concesionaria, consiguiéndose una rebaja importante en el costo y condiciones de los servicios de luz eléctrica.

De la tarifa única de \$ 0.40 el kilovatio hora que se cobraba en la actualidad, con el convenio fijóse en \$ 0.36, 0.38, 0.30 y 0.20. De esta forma la comisión ha conseguido un auspicioso triunfo, digno de destacarse, que beneficia considerablemente a todo el vecindario.

ALQUILo CASA

altos, 7 habitaciones, baño instalado, a 2 cuadras de la Plaza Constitución. Pedro Echagüe 1266. \$ 250.

v. 7/5/31.

Mañana
CASA DEL PUEBLO

Grandioso film:

FECUNDIDAD

SACADO DE LA OBRA DEL INMORTAL ESCRITOR

Emilio Zola

Conferencia por el compañero Dr. NICOLAS REPETTO

Entrada: Estampilla obolo \$ 0.50.

Comité JUAN A. LUONI.

DENTADURA COMPLETA \$ 25

Dra. C. M. ONESTO

Cirujano dentista

RIVADAVIA 2180

Sup. o/inf.]

EMPLOMADURAS \$ 4

CORONAS ORO 22 Kts. \$ 12

EXTRACCIONES SIN DOLOR \$ 2

De 10 a 21 hs.

De 10 a 11 hs.

CONSULTAS GRATIS

v. 10-5-31

La Federación Universitaria de La Plata celebró ayer una entusiasta asamblea

RESOLVIO, ENTRE OTRAS COSAS, APROBAR LA HUELGA DECRETADA POR LA F. U. A.

LA PLATA, 6. — Hoy, a las 10, en el patio central de la Universidad, llevóse a cabo la asamblea general de alumnos convocada por la Federación Universitaria a fin de considerar la duración de la huelga de solidaridad. Los primeramente citados, entre vivas a la reforma, a la Federación Universitaria y a los estudiantes de Buenos Aires, y expresiones adversas al interventor de la Universidad porteña, tomaron por 7 en dirección a 50.

En la esquina de 48 les salió al paso un oficial del escuadrón de seguridad, que tenía al mando un piñete desatado frente a la Universidad para guardar el orden, y les indicó que no siguieran en manifestación ni en grupos. La indicación formulóse en términos correctos y correcta fue también la actitud observada por la policía en las incidencias ulteriores. Los estudiantes prosiguieron su marcha y cuando se disponían a penetrar en la plaza San Martín, con el propósito de realizar un mitin, según manifestaban algunos, fueron nuevamente atajados por los gendarmes y exhortados por el oficial para que se disolvieran en orden. Emprendieron, entonces, el regreso a la Universidad, haciendo lo mismo la policía.

Tres disparos

En esos momentos sintióse tres estampidos de arma de fuego. Poseídos de lógica alarma, muchos estudiantes y curiosos que seguían los hechos, se desbandaron, mientras otros y los gendarmes corrían hacia la Universidad. Allí, en la parte de entrada, se habían hecho, en efecto, los disparos de revólver, felizmente al aire. El autor no pudo ser individualizado. Varios estudiantes nos manifestaron que debía tratarse de algún extraño que iba entremezclado con un grupo de sus compañeros que se disponían a abandonar la casa. Por nuestra parte, debemos considerar que durante el desarrollo de la asamblea, pudimos observar que entraban al patio personas totalmente ajenas a ella, y por ende a los estudiantes. El secretario de la Universidad, señor Amaral, acudió al lugar del suceso, exhortando a todos para que se calmaran y se retiraran en orden.

Resolución de la Federación Universitaria

Terminada la asamblea, reunieronse en el local del Centro de Estudiantes de Derecho las autoridades de la Federación Universitaria, a fin de adoptar una medida. Luego de un cambio de ideas, sancionóse una resolución por la que se declara huelga durante una semana, a partir del 7 del corriente; solidaridad y acatamiento a la resolución del 7 del corriente; y se comunica esta resolución a los centros estudiantiles y a los partidos que actúan en la Universidad, invitándolos a colaborar.

En un prólogo se dice que la Federación Universitaria, en la reunión de hoy consideró el momento universitario y el fracaso de las gestiones hechas por la Federación Universitaria Argentina ante el gobierno provisional, decidiendo la declaratoria de huelga ratificada por una asamblea de más de 1.500 estudiantes.

Adhesión de los partidos universitarios

Cerrado el acto, el presidente de la Federación Universitaria anunció que el movimiento contaba con el apoyo de todos los partidos universitarios. Estos son: el federado, que actúa en todas las facultades; el Unión Universitaria de Derecho, y el de izquierdo, cuyo núcleo mayor se encuentra organizado en la Facultad de ciencias físico-matemáticas. El vicepresidente de la Federación dió lectura al texto de la resolución que luego fue aprobada por dicho organismo, y que la asamblea recibió con largos aplausos.

Incidencias sin derivaciones

Finalizada la asamblea, cuyas características fueron orden perfecto y

de acuerdo con la resolución.

Informaciones deportivas

EL DOMINGO PROXIMO SE INICIARA EL CAMPEONATO DE LA SECCION "A" DE LA ASOCIACION DE FUTBOL

Las copas Reyna y Rosario se disputarán el 25, y se aceptó el convenio con la Confederación Brasileña para la Copa Roca.

OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Asociación de Fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Temporada oficial de 1931 — Se resuelve que los campeonatos de las divisiones "Primera A", y "Reserva", dé comienzo el domingo 10 del mes actual.

Copas Reyna y Rosario — Se fija el día 25 del corriente mes para la disputa de estos dos trofeos: uno en Buenos Aires y el otro en Rosario.

Copa Roca — Se aprueba el convenio suscripto por el presidente de la Confederación Brasileña de Deportes y el de esta Asociación estableciendo, se la disputa anual de la Copa Roca, que en 1931 se jugará en Buenos Aires.

Emblema de la Asociación — De acuerdo con lo solicitado por la Confederación Argentina de Deportes y con el dictamen de comisión, se instituye un emblema oficial de la Asociación, en la forma y dimensión que consta en el expediente.

La Paternal v. Sp. Alisina, intermedia — Se suspende condicionalmente por cuatro partidos a Manuel López, de Sp. Alisina, y se amonestan a ambos clubes. (Art. 101).

Jugador José Volante — Se resuelve que la Asociación no haga suya la pena aplicada por el club Lanús.

Club Sportivo Buenos Aires — Se toma nota de que jugará sus partidos de primera división y reserva en el field del Club Sportivo Barracas.

River Plate v. Unión de Santa Fe —

Hoy se efectuará la asamblea de la Asociación

A efectos de considerar la cuestión pases

Esta noche, a las 21, se efectuará la asamblea extraordinaria convocada por el consejo directivo de la A. A. A. para tratar la reforma al reglamento en lo que concierne a pases de jugadores.

El proyecto aprobado por el mismo consejo, de acuerdo con el pronunciamiento de los presidentes de clubes es el siguiente:

Artículo 178. Los jugadores podrán cambiar de club solicitando y obteniendo pase de la Asociación. Artículo 179. Los que soliciten pase con acuerdo de la institución en que estén inscriptos, podrán jugar de inmediato en la división superior del club en que ingresen. Esta disposición comprende a los pases "interligas", "internacionales" e "interclubes". Artículo 180. Los que soliciten pase sin conformidad del club en que estén inscriptos, deberán actuar durante un año (365 días) en división inferior a aquella en que militaban últimamente, con excepción de los jugadores que hayan permanecido o permanezcan inactivos durante un año (365 días), los cuales podrán jugar en división superior después de ese plazo; computable desde la fecha del último partido oficial jugado. Artículo 181. El período de inactividad anterior a la transferencia, podrá sumarse al tiempo de actuación en división inferior después del pase, para completar el plazo establecido en el artículo 180, pero no se computará la inactividad obligada por sanción disciplinaria aplicada por la Asociación. Artículo 182. Los pases "libres" podrán solicitarse en los primeros quince días hábiles después de terminar cada temporada. Los pases con la conformidad del club de donde proceda el jugador, podrán solicitarse desde la fiscalización de cada temporada hasta el 30 de junio próximo.

CORRIDAS DE TOROS

Una empresa de espectáculos se ha dirigido recientemente al comisionado municipal de la ciudad de Buenos Aires solicitándole permiso para organizar durante este año y el venidero algunas exhibiciones consistentes en corridas de toros.

En tiempos normales un pedido de esta naturaleza no nos preocupa en lo más mínimo, seguros de que un concejo deliberante respetuoso de la cultura porteña rechazaría sin discusión.

Pero dado lo avanzado de los preparativos efectuados por la referida empresa — que ya contrató los servicios de un célebre taurólogo — y la situación por que atraviesa el gobierno de la comuna entregado a una so-

la voluntad, consideramos necesario expresar nuestra protesta ante ese audaz ofrecimiento, que implica un insulto a la cultura y buen gusto de cualquier pueblo civilizado.

La propuesta ha sido acompañada de algunos considerandos, como éste: "ofreceremos al pueblo de Buenos Aires un maravilloso espectáculo, donde la habilidad y destreza del torero ha de burlar por medios inofensivos la fiera del bruto".

¿Quién lo será más? El toro, que provoca furioso porque lo molestan y provocan, o los que se complacen viéndolo sufrir?

Que "no habrá picas y banderillas", dice el empresario pretendiendo resaltar con ello su carácter salvaje a la exhibición, como si no bastasen los insólitos caprichos para que el animal se enardeza.

Señor intendente: Cierto es que la municipalidad de Buenos Aires explota el juego y saca provecho del vicio. No se siente capaz de reprimirla. Necesita recursos. Por eso tenemos rings y hipódromos. Tabernas y cáracteres. Pudrideros sociales donde se fomentan las peores plagas con tal de que el fisco perciba una comisión.

Pero no creemos, señor intendente, que pudiéndose gravar el lujo y el privilegio, haya que otorgar ahora permiso municipal para la martirización inútil de un animal noble, amigo del hombre, que bien merece, cuando menos la compasión que el gran Sarmiento recomendaba hacia nuestros hermanos menores.

Si usted deniega ese pedido, habrá interpretado los sentimientos de nuestro pueblo y habrá cumplido con una pequeña parte de sus deberes como jefe de la primera comuna de Sud América, provisionalmente en sus manos.

En el salón de la Casa Suiza se llevará a cabo mañana viernes, a las 18 horas, la asamblea de la Asociación Mutualista de jugadores convocada a los efectos de considerar asuntos de importancia, entre los que figura el relacionado con Estudiantes de La Plata.

— Esta misma asociación prepara dos partidos a jugarse a su beneficio y cuyos equipos posiblemente serán designados.

— A efectos de entrevistarse con los jugadores de Estudiantes de La Plata y solicitarles concurrir a la reunión de mañana en la Casa Suiza, han sido designados Fleitas Solich y Scurzoni.

— Existe gran expectativa por la asamblea de la Asociación de esta noche, que tratará la reglamentación de pases. Entre los huelguistas es opinión general de mantenerse firmes de no obtenerse el pase libre y el levantamiento de las expulsiones decretales a raíz del actual conflicto.

— La Asociación Mutualista, acordó un subsidio de 200 pesos al jugador Gumerindo Calvo, de Sportivo Buenos Aires, para facilitarle su ida a Córdoba por razones de salud.

FOTOGRAFIA
SOCIEDAD ARTISTICA
Regala un gran retrato en óleo de retrato. Retratos al lápiz (lo mejor). \$ 15. Postales finas, \$ 5 la docena. Carnets, dos por \$ 1.
CANGALLO 1056
entre C. Pellegrini y Cerrito. Teléfono: 8748. Rivadavia 0848.

Como le sea mejor haga su compra
GRANDES MUEBLERIAS TERZA H^{nos.}
en 10, 15 y 20 meses 726 SARMIENTO 726



COMEDÓ ESTILO "CHIPPENDALE", DE GRAN ACEPACIÓN, con artísticas tallas y aplicaciones de madera. Compuesto por 1 Aparador, 1 Trinchante, 6 Sillas tapizadas, 1 Mesa ovalada, \$ 750. Otra mesa... (VITRINA HACIENDO JUEGO \$ 180)

215

HOY Y SIEMPRE, LA CASA QUE MAS LE CONVIENE PARA SU CREDITO EN 10, 15, 20 MESES. (Los del interior pidan Catálogo, letra V.)

HABIAMOS CLARO, ENTENDEMOS BIEN

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

Edictos Judiciales

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Ricardo F. Olmedo Guzzardo 10, secretaria 88, llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GARCIA de Alvear, 9 de abril de 1931. — H. García Juanicó, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ JOSE MARIA, suyos, fallecido el 10 de enero de 1931, ante la secretaria N° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 16 de abril de 1931. — Adrián Fernández Moujan, secretario.

v. 16/5/31.

El juez Nicolás González Iramain ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTIAGO SACCO Y MAGDALENA RAVECCA DE SACCO, ya sean como herederos o acreedores, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 16 de abril de 1931. — Adrián Fernández Moujan, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA TRIVI DE CASABURI, viuda de Juan Estosi o Botazzi, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 23 de abril de 1931. — Carlos M. Díaz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

El juez Nicolás González Iramain ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO LEVY, ya sean como herederos o acreedores, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 16 de abril de 1931. — Luis F. Jaen, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

El juez Nicolás González Iramain ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA LUISA BIGGINO DE REPETTO y LUISA BIGGINO, ya sean como herederos o acreedores, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 16 de abril de 1931. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

El juez Nicolás González Iramain ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO LEVY, ya sean como herederos o acreedores, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 16 de abril de 1931. — Luis F. Jaen, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

Por disposición del señor juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Guzgado N° 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DE MARINIS, cuya sucesión tramita ante la secretaria N° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931. — R. Mendoza Paz, secretario.

v. 16/5/31.

<p

Movimiento Gremial

FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

Convocatoria de las oficinas Mayo, Rivadavia y P. B. X.

La comisión administrativa convoca a los asociados de los distintos departamentos diurnos de las oficinas Mayo, unión que se celebrará mañana, a las 18 horas, en el local social, Jujuy 536, a fin de renovar los delegados y subdelegados, de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

Espera la comisión que, dada la importancia que tiene la designación de delegados, se contará con la mayoría de los asociados de cada departamento, sin lo cual no podrá procederse a la designación.

OFICINA DARWIN Y CHACRITA — CONFERENCIA DE PROPAGANDA

La comisión de propaganda invita a los compañeros de las oficinas Darwin y Chacrita a concurrir a la conferencia de propaganda que se llevará a cabo en el local sito en Loyola 868, mañana viernes, a las 17.45 horas.

OBREROS SOMBREPESOS

Realizarán un festival artístico y baile familiar el próximo sábado 9 de corriente, a las 20.45 horas, en el salón "Giuseppe Garibaldi", sito en la calle Sarmiento 2419.

En el festival se representará la obra social "Sin pan y sin trabajo", del compañero Guillermo Bassi.

COOPERATIVA "El Hogar Obrero"

Convocatoria 18 de abril de 1931.

Estimado socio:

Por resolución del Directorio se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1931, a las 20.30 horas, en el local de la "Sociedad Luz", calle Suárez 1951, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio y Balance del 42º Ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, uno por un año y tres suplentes por un año, en reemplazo de los socios Juan José del Río, Vicente Molina, Manuel Palacio, Alberto J. Murphy y José L. Perna, cuyos mandatos terminan, y de Guillermo Aleix que renunció, y cuyo mandato también terminaba el año próximo, y de Ernesto Colombo, Enrique Casanova y Antonio Cattáñea, cuyos mandatos terminaban también.

3º Elección de un sindicato titular y un suplente por un año, en reemplazo de los socios José H. Porto y Vicente Russomano cuyos mandatos terminan.

4º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Saluda a Ud. atte. Rómulo Escalio, Secretario.

EN EL GREMIO DE MOZOS Y ANEXOS

Manifiesto de la comisión provisoria

Como es del conocimiento de nuestros lectores, la actual dirección del Sindicato de Mozos y Anexos, contrariando resoluciones expresas de asamblea, se empeña en mantener una situación que no consulta las aspiraciones del gremio.

Ello ha dado lugar a hechos tan bochornosos como los producidos en la asamblea del día 29 del mes próximo pasado, donde, valiéndose de recursos ilegítimos, pretendió legitimar sus actitudes.

Frente a semejante comportamiento, la comisión provisoria oportunamente elegida ha dado a la publicidad un manifiesto explicando su conducta a los trabajadores en general y al gremio de mozos y anexos en particular.

Susy son las siguientes líneas:

"La comisión provisoria designada por la asamblea extraordinaria del Sindicato de Mozos el día 30 de marzo de 1931, al sancionarse el pedido de renuncia a la anterior comisión administrativa, por sus procedimientos antisindicales, con el mandato que le confiere una gran cantidad de asociados que repudian los actos de la comisión depuesta, y con el apoyo de la sección de Boca y Barracas, también solidaria con nuestra actitud, cumplió con el deber de dirigirse a los asociados auténticos del sindicato, al gremio y al proletariado en general para denunciar la fraudulenta maniobra llevada a cabo por los elementos de la comisión depuesta, que, después de relatar a hacer entrega del sindicato a la nueva comisión, convocaron a una asamblea para el 29 de abril próximo pasado, en la que para justificar su tracción al gremio munieron de pases y carnets de gente ajena a la organización y, ejerciendo toda indele de presiones, intentaron fraguar una mayoría que debía a toda costa evitar el condigno merecido a que se habían hecho acreedores.

Nuestra actitud no es de divisionismo, no obedece tampoco a instigaciones políticas o sectarias, combatimos en este momento la intrusión política de un grupo sectario, y estamos dispuestos a seguir combatiendo con igual tesón toda tentativa de subordinar los sindicatos a intereses de partidos o de sectas. Nuestra misión no debe ser otra en la organización sindical que la de luchar contra el abuso y la explotación capitalista; sólo la calle que hace de la calumnia un arma de lucha puede afirmar lo contrario.

No obramos tampoco al impulso de la pasión ni la mentira; ahí están las crónicas de los diarios y los obreros de otros gremios que desde la barra presencian la parodia de asamblea realizada el 29 de abril en la Casa del Pueblo para aseverar nuestras afirmaciones.

Consideramos además que la comisión que posee los títulos del sindicato no está facultada para cobrar cuotas de los asociados, y que sólo a la comisión administrativa que surja de la próxima asamblea podrá reconocérsele esa facultad."

CARPINTEROS, EBANISTAS, ASERRADORES Y ANEXOS

Este gremio realizará asamblea general extraordinaria el próximo domingo 10 de mayo en el salón de la calle Tucumán 3118, para considerar el siguiente orden del día:

Informe de secretaría, asuntos varios.

Esta asamblea se realizará en segunda convocatoria.

OBREROS YESEROS

El martes 12 del corriente, a las 17 horas, en su local, Tucumán 3120, realizará asamblea general extraordinaria el sindicato de referencia, a objeto de considerar como único punto del orden del día: "Discusión y aprobación del nuevo pliego de condiciones a presentarse a la entidad patronal".

ciones, que sólo son una síntesis de lo ocurrido.

Los detentores de sellos y útiles de la organización, con los elementos reglamentados, en su casi totalidad ajenos al gremio, en su afán de contrarrestar nuestra legitimidad, apelaron a los procedimientos más incalificables, no permitiendo que un solo asambleista hiciera uso de la palabra o supiera por lo menos qué es lo que se estaba sancionando; tal era el caos, provocado por la secta irresponsable e incapaz que cubre sus inmorralidades con el antifaz del comunismo.

Frente a esta situación, la inmensa mayoría de asociados que repudian el fraude realizado, que para evitar toda división no hemos apelado a ningún acto violento para cumplir el mandato de la asamblea del 30 de marzo próximo pasado, y que habíamos asistido a la convocada por la ex comisión administrativa para exponer nuestra actitud en prueba de transigencia, cosa que no pudo hacerse por lo arriba expresado, aun estamos dispuestos a someternos al fallo del gremio auténtico, y para ello el mismo será convocado, previo registro de firmas, por la comisión provisoria, y en el que estaremos dispuestos a aceptar el control y la intervención de la comisión administrativa que tiene actualmente los efectos de la organización; pero hasta tanto el gremio auténtico no se haya pronunciado con estas garantías, desconocemos en absoluto las supuestas sanciones que a juicio de los que usurpan el label del sindicato pudieran haberse tomado, como así todas las expulsiones o arbitrariedades que se sancionasen hasta la asamblea de referencia, en la que han de participar mozos y anexos solamente.

Consideramos además que la comisión que posee los títulos del sindicato no está facultada para cobrar cuotas de los asociados, y que sólo a la comisión administrativa que surja de la próxima asamblea podrá reconocérsele esa facultad."

Y conste que entendemos por violar todo lo que se refiere a restringir los beneficios que acuerda la ley en su letra y espíritu. Vale decir, que no consideramos que se cumpla ampliamente cuando, para trabajar menos horas, se reduce el salario. Este es un atentado al principio que encierra la legislación del trabajo.

Con este criterio general, dice más adelante la información, una vez terminado el conflicto se constituirá la Comisión pro cumplimiento de la jornada de seis horas, que desde entonces tiene la misión de fiscalizar rigurosamente el horario de trabajo de todos los talleres para denunciar toda violación al Departamento nacional del trabajo; cooperando en diversas formas para dar más eficacia a su acción.

Es tarea, también, de esta comisión, el informar al gremio sobre el resultado y curso que tienen las denuncias, lo que hacemos objetivamente y de acuerdo con los datos que nos suministran las autoridades cada vez que lo solicitamos amparándonos en la ley que nos da personalidad para hacerlo.

Daremos, pues a continuación, una lista de casas denunciadas con el correspondiente resultado obtenido:

Casas que cumplen la ley después de las gestiones pertinentes — Perrotta, Luratti, "La Aurora", Modesto Moldes, Bell, Ruiz Hnos, Imprenta Comercial, Deutsch Taggebalt, Centenario, Bussnelli, Landreau, Alfredo Rossetti, Renovación, Revista Palermo, Banco Hipotecario, Nacional, Alvarez y Anselmi, Macías y Caparrós, Porter Hnos, Termino Hnos.

Casas que tienen acta de infracción — Luratti, Modesto Moldes, Compañía General Fabril Financiera, Termino Hnos., Alfredo Rossetti.

Asimismo exponemos a las Secciones y compañeros en general que la Asamblea General de Delegados del año en curso fué convocada por la Comisión Directiva en su reunión de los días 17 y 18 de marzo para el 28, 29 y 31 de mayo y 1º de junio próximo.

Esta resolución ha sido inspirada en las disposiciones de los artículos números 43, inciso 13, y 76 de los estatutos que rigen las destinas de LA FRATERNIDAD.

La Asamblea se reunirá en el amplio salón de actos de esta institución sito en la calle de Avellaneda 254, Buenos Aires, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de poderes.

2º Reglamento de discusión.

3º Nombramiento de comisiones internas.

4º Consideración de la memoria y balance presentados por la comisión directiva.

5º Proposiciones de las Secciones y Comisión Directiva.

6º Asuntos varios.

7º Elección de Revisores de Cuentas.

8º Designación de los Delegados para firmar la acta.

9º Clausura de la Asamblea General.

Los compañeros delegados, a los efectos del cumplimiento de su misión, deberán encontrarse en la Secretaría Central a las 8 horas en punto del día 28 de mayo de 1931, a fin de iniciar la sesión preparatoria a las 9.30 horas.

Los avisos de Convocatoria se darán a publicidad en el Boletín Oficial y en el diario "LA Vanguardia", durante los días 5, 6 y 7 de mayo.

Los compañeros que deseen presentar las deliberaciones tendrán libre acceso a la barra, previa presentación de su carné, fotografía y último recibo de cuotas que acredite encontrarse al día con la tesorería social.

Por LA FRATERNIDAD: Emilio B. Firpo, presidente.

Francisco Agnelli, secretario-gerente.

VII/5.

LA JORNADA DE SEIS HORAS EN LA INDUSTRIA GRAFICA

Se controla activamente su cumplimiento

La Federación Gráfica Bonarense nos manifiesta, en su carácter de entidad representativa del gremio gráfico, que defendida con ahínco el derecho que se le reconoció en la letra y el espíritu de la ley 11.544, cumple en la actualidad un vasto plan de trabajo que determina la aplicación estricta de la jornada de seis horas en las ramas insulbridas del gremio.

Sabido es que una vez reconocida legalmente la inclusión de los obreros gráficos, afectados por la insulbrida, en la reglamentación de la ley sobre jornada legal de trabajo, los señores industriales que habían argüido contra el punto de vista sustentado por la Federación Gráfica Bonarense y por el Departamento nacional del trabajo, no se consideraron con la obligación moral de acatar los designios legales, puesto que habían sido derrotados amplia y categóricamente.

Lejos de ello, su actitud fué muy otra. Creyeron que el reconocimiento forzoso de la ley tenía únicamente un sentido plástico que en ningún momento los obligaba a ajustarse a la realidad. Consideraron que no habría preocupación por parte de las autoridades y de los obreros, para controlar como correspondía, energicamente, la aplicación de la ley en todos los talleres.

Esta manera de pensar la fundaban en el desprecio que existió en algunos gremios por las sanciones legales y la poca fe que siempre se le había tenido a las autoridades encargadas de su cumplimiento. Olvidaron que los trabajadores de la industria de Gutenberg siempre adoptaron posiciones firmes y definidas frente a la legislación obrera. Que, unas veces para impugnarla y otras para defenderla, según las conveniencias generales de la clase trabajadora, habían levantado en sué de lucha hasta lograr la materialización de sus aspiraciones.

El conflicto sostenido por la ley 11.544 es la demostración más reciente y elocuente de lo que sabe hacer la Federación Gráfica Bonarense.

A continuación se pasará a asamblea ordinaria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso local.

Luego se pasará a asamblea extraordinaria para tratar proposiciones del C. C. de la C. S. S.

CONVERSACIONES FAMILIARES

Centro Socialista de Lanús — Sarmiento 4210. La C. A. de este Centro ha quedado constituida el día 10 de mayo, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 titular y 3 suplementos).

J. S. "Gregorio Gervasio" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea extraordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Liniex" — Ramón L. Falco 2753. Celebración de la C. A. (1 titular y 3 suplementos).

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 2753. Asamblea extraordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Germinal" — (sección 15a) Villa Crespo, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 titular y 3 suplementos).

J. S. "Antealtares" — Antealtares 15a, Villa Crespo, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (1 titular y 3 suplementos).

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.

J. S. "Cárcel" — Juan B. Alberdi 3779. Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., revisión de cuentas.



CASTEX: -¿Para qué habremos estudiado tanto? ¡La yerba "ASUNCION" es la panacea universal!

PEREZ y PERALTA RAMOS: -Eso! En un caso reciente evitamos una "cesaria" merced al uso habitual que la paciente había hecho de la yerba "ASUNCION".

CHUTRO: -¡Ya no hay ni apendicitis, ni peritonitis, ni hernias... con la yerba "ASUNCION"....

ESCALIER: -¡Asunción! ¡Me inclino ante ella como médico y como diplomático!

IRIBARNE: -En defensa del gremio, pensaba dictar una ordenanza contra esa prodigiosa "ASUNCION" ... cuando cesé en el Decanato.

ARRILLAGA: -¿Tendremos que reconocer que unos cuantos mates con esa bendita yerba influye tanto en la regularización del ritmo circulatorio, como el mejor de los tónicos?...

ARCE: -Tratemos de obtener del Gobierno la interdicción, para que no se siga vendiendo esta yerba que arruinará a los galenos habidos y por haber.

ZAMBRINI: -¡No! ¡No!... Yo protesto! Con el auxilio de la yerba "ASUNCION" me reconozco el más acertado oftalmolaringólogo.

ARAOZ ALFARO: -Además, el Departamento Nacional de Higiene no puede prohibir el expendio de un producto tan noble...

YERBA *Asunción*

"Una Bendición de la Naturaleza."

DOMINGO BARTHE (S.A.)

EL AUMENTO DEL PRECIO DEL PAN CAUSA INQUIETUD ENTRE EL PUEBLO

NO SERA CONVOCADO EL REICHSTAG A SESIONES EXTRAORDINARIAS

BERLIN, 6 — La comisión de gobierno del Reichstag, en sesión celebrada hoy, rechazó una moción presentada por los comunistas, en la cual se pedía que se convocase al Reichstag a sesiones para discutir un proyecto de ley ordenando la reducción del precio del pan, la anulación de los aumentos de las tarifas aduaneras recientemente resueltos por el gobierno, la introducción de la semana de 40 horas con mantenimiento de los salarios y el de los actuales subsidios a los desocupados y la asistencia social.

Estuvieron ausentes en esta sesión los representantes de los grupos fascistas y nacionalistas.

Los demás partidos admitieron que el reciente aumento en el precio del pan está causando inquietud entre las masas populares, pero expresaron que confiaban en que el gobierno obtendrá la reducción del precio sin necesidad de que intervenga el Reichstag.

FUERZAS POLICIALES FUERON ATACADAS POR REBELDES BIRMANOS

RANGOON, 6 — Un grupo de rebeldes birmanos atacó de sorpresa a una pequeña partida de fuerzas policiales del distrito de Prome, apresando o matando a parte de ellas, incluso al superintendente de policía del distrito, W. B. Austin.

Apresuradamente fueron enviados refuerzos, los cuales sostuvieron un encuentro con un grupo de un centenar de rebeldes a los que causaron 7 muertos y muchos heridos.

EL CONDE ZEPPELIN HARA UN VUELO AL POLO NORTE

MUNICH, 6 — El doctor Eckener ha confirmado que el dirigible Conde Zeppelin, en el proyectado vuelo al polo norte, tratará de establecer contacto con el submarino Nautilus, en el que el explorador Wilkins hará su anunciamiento viaje de exploración al polo mediados de julio.

El Conde Zeppelin esperará a Wilkins en base de la Tierra de Francisco José.

El dirigible llevará en dicho viaje 5 pasajeros, además de la tripulación y etsara dotado de un equipo polar completo.

PIDEN LA RENUNCIA DE CHIANG-KAI-SHEK

CANTON, 6 — Los dirigentes del Kuan-Tung proyectan atacar al presidente nacionalista Chiang-Kai-Shek en Nankín, a menos que se rinda a la exigencia de un ultimátum que se le hizo y por el cual se le ordenaba que renunciara.

Junto con la aparición del ultimátum perecieron ocho soldados a consecuencia de una explosión habida en una fortaleza de Cantón.

NANKIN, 6 — Con la resolución del gobierno de abolir los derechos de extraterritorialidad de los extranjeros, han quedado relegadas a un plano secundario las deliberaciones del Congreso nacional del pueblo, inmoladas a la presidencia de la república.

Este propósito cuenta con la adhesión de las delegaciones de trece departamentos. En Arequipa se efectuó una reunión en la municipalidad para designar un delegado, pero no se resolvió nada, y ahora se trabaja nuevamente para que se realice otra.

LERROUX ATRIBUYE MUCHA IMPORTANCIA A LA EMBAJADA EN PARIS

MADRID, 6 — El ministro de relaciones exteriores, Lerroux, entrevistado respecto a la embajada en París, declaró que el atraso en designar, al titular significa, sobre todo, que el gobierno español desea no sólo que el nuevo representante sea una persona grata al gobierno francés, sino que para el mayor prestigio de la política española, quede demostrada la excepcional importancia que el nuevo régimen da a la embajada en París, como una prueba de la consideración que tiene por la nación francesa.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

MADRID, 6 — El ministro del trabajo, Largo Caballero, al recibir hoy una delegación de las obras del puerto de Barcelona, aprovechó la oportunidad para declarar que "en absoluto rechaza" cualquier autoridad que no emanase del gobierno central, y que en todo conflicto oceano que se produzca en Cataluña interverá el gobierno de Madrid si lo considerase preciso".

PROXIMAS ELECCIONES DE PRESIDENTE EN EL PERU

Actividad de los partidos

LIMA, 6 — Se activan los trabajos electorales en favor de la candidatura de Arturo Osorio a la presidencia de la república, la que es apoyada por el nuevo Partido de coalición nacional.

Los apóstoles intensifican su campaña en favor del feo de esa agrupación, Haya de la Torre. También se hacen trabajos en favor de una concentración nacional, con el fin de apoyar la acción de la junta provisional de gobierno y designar un candidato a la presidencia de la república.

Este propósito cuenta con la adhesión de las delegaciones de trece departamentos. En Arequipa se efectuó una reunión en la municipalidad para designar un delegado, pero no se resolvió nada, y ahora se trabaja nuevamente para que se realice otra.

EN FAVOR DE LA REVISION DEL PLAN YOUNG

Los pagos que debe efectuar Alemania

BERLIN, 6 — Mientras los delegados alemanes a la conferencia de la Cámara Internacional de Comercio que se celebra en Washington repiten el alegato en favor de la reducción de la deuda de reparaciones, se está cristalizando en Alemania la opinión de que el asunto está excediendo ya la esfera de los simples llamamientos oratorios y de que el gobierno del Reich debe preparar activamente el terreno para una revisión del plan Young.

El gobierno ha venido estudiando recientemente la posibilidad de pedir esa modificación basándose en el artículo 19 del pacto de la Liga, que prevé una "nueva consideración de los acuerdos que se hayan hecho inaplicables o cuyo mantenimiento pueda poner en peligro la paz del mundo".

Aquí se señala reiteradamente que la caída de los precios mundiales ha aumentado en una quinta parte el valor de los pagos que debe efectuar Alemania en la actualidad. Alemania comprende que debido a sus propios problemas, ni Estados Unidos, ni Francia, ni Inglaterra reabrirán la discusión del asunto de las reparaciones, pero insiste en que su propia conservación la obligará porcentualmente a reducir esos pagos, "puesto que el plan cotidiano está ante que las reparaciones".

EL MINISTRO DE GUERRA SE PROPONE INTRODUCIR REFORMAS RADICALES EN EL EJERCITO ESPAÑOL

MADRID, 6 — El ministro de guerra, Manuel Azaña, ha manifestado que una de las primeras cosas más importantes que piensa hacer es la transformación del presupuesto de guerra.

La reforma radical que necesita el ejército — dijo — sólo podrá acabarse en las Cortes, cuando estén votadas las nuevas leyes orgánicas. Pero antes me propongo realizar en el capítulo de gastos una tala en toda regla, suprimiendo los servicios de lujo, inútiles y perjudiciales. El presupuesto total de gastos, incluyendo África, asciende a 651.000.000 de pesetas. De esta suma 491.000.000 de pesetas se gastan en personal y el resto en dotaciones y material. Estas son las cantidades consignadas, pero son falsas.

Al prepararse el presupuesto, por orden del ministerio de hacienda se dispuso que se omitiera en los gastos calculados para 1931 la partida de 23.000.000 de pesetas, dejando indiado al capítulo de haberes del personal disponible. No tenía otro objeto esa orden que disminuir en apariencia el capítulo de gastos para pedir más adelante un crédito suplementario. A pesar de que me hago cargo del presupuesto al cuarto mes de su ejercicio, tengo planeadas las reducciones,

En Vincennes inaugúrase ayer la Exposición Internacional de Colonias

CUALQUIER MEDICO, COLONO O EMPRESA DE OBRAS EN LA REGION DE MALEZAS VALEN TANTO COMO UN BATALLON DE TROPAS, DIJO EL MARSICAL LYAUTAY

Discurso del presidente Doumérue

PARIS, 6 — El presidente Gastón Doumérue, conforme estaba anunciado, inauguró hoy, en presencia del mariscal Lyautey, alto comisario de la misma la Exposición Internacional de Colonias instalada en el bosque de Vincennes.

Asistieron al acto inaugural el embajador de Annam, el cuerpo diplomático y otras autoridades.

Pronunciaron discursos, además del presidente Doumérue, el delegado italiano príncipe Di Scalea, quien históricamente el ciclo colonial de las diversas naciones, y los esfuerzos y sacrificios hechos por los diferentes pueblos.

Habió a continuación el ministro de Colonias, Reynaud, quien tras de referirse a los viajes realizados por el presidente Doumérue por las diversas colonias francesas, hizo una reseña de la historia de la colonización francesa.

Por último habló el mariscal Lyautey, quien tributó un homenaje a los organizadores de la exposición.

El presidente del concejo municipal de París, agradeció a todos el concurso prestado para el éxito de la misma.

EL MINISTRO DE GUERRA SE PROPONE INTRODUCIR REFORMAS RADICALES EN EL EJERCITO ESPAÑOL

que alcanzan a 65.000.000 de pesetas, proponiéndome llegar a 100.000.000 en nombre de los demás países representados en la exposición y del pronunciado por el ministro de Colonias, el presidente, acompañado del mariscal Lyautey, quien ostenta el cargo de alto comisario de la exposición, y del segunto presidencial e invitados especiales, recorrió todos los pabellones y subió los cien escalones que conducen a la gran reproducción del templo budista de Angkor, el cual domina a todos los demás pabellones esparcidos por el bosque. El presidente eligió también la sencilla arquitectónica colonial de la reproducción de Mount Vernon, que constituye el pabellón norteamericano y tuvo palabras de felicitación para la bella joya arquitectónica exhibida por Italia con la reproducción de la basílica de Settimio Severo, de Leptis Magna, y de las siete Torres de Rodas.

Después de los discursos pronunciados por el mariscal Lyautey

PARIS, 6 — El mariscal Lyautey, comisario general de la Exposición Colonial Internacional inaugurada hoy, pronunció el siguiente discurso:

"Esta obra demuestra material y moralmente la acción esencialmente constructiva y beneficiosa que es la acción colonial francesa. La ocupación colonial es una organización que marcha y cuyo proceder consiste en exteriorizar la fuerza para evitar hacer uso de ella. El propósito de la ocupación colonial no debe tener por finalidad la destrucción del adversario, sino atraerlo y asociarlo, dotándolo de elementos modernos de trabajo.

Cualquier médico, colono o empresario de obras en la región de malezas valen tanto como un batallón; ha ahí por que la política indígena es ante todo una política de miramiento. De la exposición, que nos presenta la obra de nuestros exploradores, misioneros y soldados, se desprende una lección de unión: primordialmente, la unión de razas que no conviene calificar de superiores e inferiores, sino de razas diferentes; luego, la unión de los pueblos surgidos de nuestra civilización. Aprovecho esta ocasión para agradecer profundamente a los comisarios de las secciones extranjeras por el concurso aportado y por la lección de solidaridad ofrecida en esta gran demostración colonial, y, en fin, la unión de los franceses, que ya la acción colonial no podrá proseguir sino con la adhesión unánime de la opinión metropolitana, cada vez más confiada en ese espectáculo de fuerza y recursos y cada vez más persuadida de que nuestro destino está en ultramar".

A continuación anunció la reforma de la Justicia militar.

SE REDUCIRA EL ARANCEL A LA IMPORTACION DEL TRIGO

BERLIN, 6 — Un decreto del gobierno, que se publicará mañana, reduce el arancel de importación al trigo de 250 a 200 marcos por tonelada para los molinos alemanes, que de abril a junio de 1930 hayan molido grano extranjero. Esta medida estará en vigor, por vía de ensayo, hasta el 15 de junio próximo.

La reducción se aplicará únicamente a compras que igualen el 20 por ciento del grano, tanto nacional como extranjero, que esos molinos hayan elaborado en abril, mayo y junio de 1930.

La reducción que se concede deberá aplicarse a una disminución en el precio de la harina molida.

TERMINARON LAS MANIOBRAS NAVALES EN TOLON

TOLON, 6 — Han terminado con todo éxito las grandes maniobras navales realizadas hoy bajo la dirección del almirante Lavausseur, las cuales se hicieron con la colaboración de 150 aeroplanos que simularon un bombardero aéreo contra Tolón.

VUELTO ENTRE MIAMI Y NUEVA YORK

MIAMI, 6 — Los aviadores Herdoux y Pangborn partieron hoy en vuelo de esta ciudad, con destino a Nueva York, proponiéndose realizar el viaje en una sola etapa.

REINA TRANQUILIDAD EN LA GUINEA PORTUGUESA

LISBOA, 6 — El diario "O Seculo" de esta ciudad publica en su edición de hoy una comunicación del gobernador sublevado de la Guinea Portuguesa, dirigido al ministerio de colonias, en el cual da cuenta de la llegada del hidroavión alemán Do-X, a Bolama.

El mensaje del gobernador dice que tanto el almirante portugués, Gago Coutinho que viaja a bordo, como los oficiales del hidroavión fueron acogidos con entusiasmo por los habitantes de Bolama a su llegada.

Agrega que Gago Coutinho y los oficiales alemanes son húespedes del gobierno en el palacio del mismo en Bolama.

También comunica que reina tranquilidad en la Guinea.

En Vincennes inaugúrase ayer la Exposición Internacional de Colonias

CUALQUIER MEDICO, COLONO O EMPRESA DE OBRAS EN LA REGION DE MALEZAS VALEN TANTO COMO UN BATALLON DE TROPAS, DIJO EL MARSICAL LYAUTAY

Discurso del presidente Doumérue

PARIS, 6 — El presidente Gastón Doumérue, conforme estaba anunciado, inauguró hoy, en presencia del mariscal Lyautey, alto comisario de la misma la Exposición Internacional de Colonias instalada en el bosque de Vincennes.

Asistieron al acto inaugural el embajador de Annam, el cuerpo diplomático y otras autoridades.

Pronunciaron discursos, además del presidente Doumérue, el delegado italiano príncipe Di Scalea, quien históricamente el ciclo colonial de las diversas naciones, y los esfuerzos y sacrificios hechos por los diferentes pueblos.

Habió a continuación el ministro de Colonias, Reynaud, quien tras de referirse a los viajes realizados por el presidente Doumérue por las diversas colonias francesas, hizo una reseña de la historia de la colonización francesa.

Por último habló el mariscal Lyautey, quien tributó un homenaje a los organizadores de la exposición.

El presidente del concejo municipal de París, agradeció a todos el concurso prestado para el éxito de la misma.

los senegaleses con sus rojos uniformes, los anamitas y otras tropas orientales, con sus cacos de paja de tirro; los tunecinos, argelinos y marruecos con sus vistosos y fijantes atuendos blancos, ofreciendo un espectáculo fantástico.

Esta noche, formando parte del programa de actos inaugurales, se dará en el teatro de la Ópera una función de gala.

Durante las primeras semanas deberán completarse todavía algunos detalles, por lo que el aspecto más interesante de la exposición no se alcanzará hasta fines del corriente mes, en que llegarán, conducidos en una flota de aeroplanos, jefes nativos de las colonias africanas, y sus familias.

La primera fiesta de la exposición estará dedicada a las colonias africanas francesas y será uno de sus aspectos interesantes la visita de la famosa banda de la Legión Extranjera de Francia, que ha llegado ya.

La semana de Estados Unidos se celebrará a primeros de julio, con ceremonias especiales en el Monte Verón, celebrándose el Día de la Independencia Americana.

EL BOICOT CAUSA PERJUICIOS A LA INDUSTRIA ALGODONERA DE LAN-CASHIRE

MANCHESTER, 6 — Ayer tuvo lugar una escena dramática en la sede de la Real Bolsa de Algodón de esta ciudad, al reunirse 800 socios de dicha institución con el objeto de expresar el pesar causado en el condado de Lancashire por el boicot establecido en la India y el aumento en los derechos de importación. Se votó una resolución para pedir al gobierno que haga todo lo posible para remediar la situación.

Volví a producirse otro momento de expectativa cuando se recibió un despacho de la agencia Reuter, procedente de Bombay, que expresó que Mody, presidente de la Asociación de Propietarios de Hilanderas y miembro de la Conferencia de la Tabla Redonda, declaró que la India no renunciaría a su derecho de recurrir al empleo del arancel y que el movimiento favorable al uso de los paños fabricados en la India tendrá un carácter permanente.

EVADIERON 24 CONDENADOS A MUERTE

JERUSALEM, 6 — Veinticinco sentenciados a la pena de muerte por asesinatos, que estaban esperando ser ejecutados en la cárcel de Tripoli, de la Siria francesa, se escaparon ayer, después de haber dominado a los guardias, de cuyas armas se apoderaron.

Tropas del gobierno enviadas en su persecución lograron apresar solamente a tres de los fugitivos.

Las autoridades han dispuesto que tropas de refuerzo vigilen la frontera de Turquía, pues se cree que los fugitivos restantes tratarán de cruzarla para internarse en territorio turco.

CAUSO DAÑOS LA TEMPESTAD EN PRAGA

PRAGA, 6 — Una tempestad en esta ciudad interrumpió las comunicaciones y causó graves daños materiales.